



San Juan de Pasto, 16 de abril de 2026
322511000173

MEMORANDO

De: JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA

Para: WILDER MARTÍN PORTILLO

Asunto: Designación supervisor de contrato.

Cordial Saludo,

En calidad de ordenador del gasto me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del siguiente negocio jurídico:

CONTRATO O CONVENIO No.	CONTRATISTA	OBJETO
SN-MC-03-2026	DANIEL ESTEBAN BURGOS PATIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.263.966 Representante legal de DISTRIMAM S.A.S. con Nit. 901166164-0 Dirección: CALLE 3 NO. 21 – 24 LOS BALCONES Teléfono Móvil: 3017566346 Correo electrónico: distrimamsas@gmail.com Pasto - Nariño	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y llantas para el parque automotor del ICA y contratar el servicio de revisión técnico mecánica y de gases y expedición del correspondiente certificado para los vehículos que conforman el parque automotor del ica, vehículos automotores (carros, camperos, camionetas) - Seccional Nariño.

En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y adicionalmente estará obligado a dar estricto cumplimiento a las obligaciones que defina la entidad a través del Manual de Contratación.

Los supervisores están obligados a expedir los informes de supervisión y demás documentos de la ejecución contractual los cuales deberán presentarse dentro del término que se señale en el clausulado contractual o cuando sea requerido por el ordenador del gasto o el grupo de contratos y remitirse a la Gerencia Seccional para que reposen en el expediente contractual de la Entidad.

Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, de las obligaciones y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Gerencia Seccional cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato cuya supervisión le corresponda, tendrá la obligación de expedir un informe final de supervisión, la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva, la cual deberá venir acompañada de la certificación de pagos que reporte el SIIF y el certificado de saldos y pagos expedidos la oficina financiera.

Atentamente,

JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA
Gerente ICA Nariño



Anexo. (aceptación de oferta)

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

1. TIPO DE INFORME:				
ACTA E INFORME No.1				
Periódico:	MAYO 2026	☒	Final:	

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:					
Contrato / Orden / Convenio Número:		SN-MC-03		de 2026	
Tipo de contrato: Prestación de servicios					
Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y llantas para el parque automotor del ICA y contratar el servicio de revisión técnico mecánica y de gases y expedición del correspondiente certificado para los vehículos que conforman el parque automotor del ICA, vehículos automotores (carros, camperos, camionetas) - Seccional Nariño.					
Supervisor / Interventor:		WILDER MARTÍN PORTILLO – Tecnico Operativo			
Contratista:		DANIEL ESTEBAN BURGOS PATIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.263.966 Representante legal de DISTRIMAM S.A.S. con Nit. 901166164-0			
Valor total del contrato/orden/convenio:		\$55.230.000			
Plazo de ejecución:					
Fecha inicio de ejecución:		16	de	abril	de 2026
Fecha de terminación del contrato:		30	de	noviembre	de 2026
EN EJECUCIÓN:		☒	TERMINADO:	☐	LIQUIDADO:
				☐	POR LIQUIDAR:
				☐	

INFORMACION FINANCIERA:					
CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
2326	16/02/2026	\$55.230.000	48126	17/04/2026	\$55.230.000

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:					
Tipo:	Bancaria:		Póliza de seguro:		☒
Garante:			Seguros del estado		
Identificación de la garantía única:			41-44-101304570	Fecha de aprobación:	16/04/2026

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		N/A	N/A	N/A
Cumplimiento.		16/04/2026	31/05/2027	\$11.046.000
Pago de salarios y prestaciones.		16/04/2026	30/11/2029	\$2.761.500
Calidad.		16/04/2026	31/05/2027	\$5.523.000
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	N/A	N/A
Otro:		N/A	N/A	N/A

Prórrogas					
Número y fecha de la modificación			Tiempo (días calendario)		
1					
Nueva fecha de terminación:				de	
				de	

Adiciones	CDP N°	RP N°	Fecha RP
Número y fecha de la modificación	Valor de la adición (\$)		
1			
Valor total final:	\$		

Suspensiones	
Fecha de suscripción	Periodo y Tiempo (días calendario)

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	--	--

1		
---	--	--

Modificaciones		
	Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1		
Modificación de la garantía única:		
	Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:
		\$
		Fecha aprobación:

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ No ☐

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$ -

CONCEPTO	VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)	55.230.000,00	37,16%
Valor Adiciones (10)	0,00	
Valor Total (Σ Valor total inicial + Adiciones)	55.230.000,00	
Valor pagado (11)	0,00	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) (12)	20.525.570,00	
Nota débito + ND (13)	Numero 0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero 0,00	
Ajuste valor en trámite (Σ Valor en trámite + ND - NC)	20.525.570,00	
Valor total ejecutado (Σ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)	20.525.570,00	
Saldo del contrato (Σ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	34.704.430,00	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:	Saldo por liberar:	
---	-----------------------	--------------------	--

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.		CDP		Compromiso o Registro		Cat.		Valor a liberar	\$
Un. Ejec.		CDP		Compromiso o Registro		Cat.		Valor a liberar	\$
VALOR TOTAL A LIBERAR:									\$

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	SI	NO X
Valor y justificación: (¿Por qué?)	\$	

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	SI X	NO
	Marque con una X	

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$ 218.900
Aportes al sistema de pensiones	\$ 280.200
Aportes a ARL	\$ 9.200

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	37.16%
---	---------------

Descripción de la ejecución actual del contrato:

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y llantas para el parque automotor del ICA y contratar el servicio de revisión técnico mecánica y de gases y expedición del correspondiente certificado para los vehículos que conforman el parque automotor del ICA, vehículos automotores (carros, camperos, camionetas), Seccional Nariño.	Porcentaje (%) de avance: 37.16%
		Descripción del avance: Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos identificados con placas: OCK135 – OJX863 – OBH005 – OAK178
		Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A
2	Dar cumplimiento a los requerimientos técnicos de calidad, de acuerdo a los manuales de los fabricantes y representantes de las marcas de los diferentes vehículos pertenecientes al parque automotor de la Entidad	Porcentaje (%) de avance: 37.16%
		Descripción del avance: Se han verificado cambio de repuestos y mano de obra
		Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A
3	Garantizar el canal de comunicación disponible de lunes a sábado, el cual será acordado con el supervisor una vez se suscriba el contrato.	Porcentaje (%) de avance: 37.16
		Descripción del avance: Se tiene taller disponible
		Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A
4	Responder por cualquier daño total o parcial que se ocasione al vehículo durante la custodia del mismo por parte del contratista. Para efectos de la presente obligación entiéndase por "Custodia" el lapso de tiempo durante el cual los vehículos, sus equipos y accesorios, pasan a ser de responsabilidad total del Contratista. Este periodo de tiempo está determinado desde el recibo del vehículo por parte del contratista (En taller, estación, en vía o grúa) y hasta el recibo a satisfacción del mismo por parte del personal del ICA encargado de recibir el vehículo a satisfacción.	Porcentaje (%) de avance: 37.16%
		Descripción del avance: Se han verificado cambio de repuestos y mano de obra
		Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



5	Garantizar que los elementos o repuestos cambiados sean de primera calidad y no re-manufacturados, excepcionalmente, cuando por el modelo del vehículo salgan de la lista de repuestos de la casa matriz o cuando no haya disponibilidad en el mercado o en la casa matriz, se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera, y sobre el cual el contratista otorgue garantía independiente.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A
6	Establecer y brindar los medios necesarios para que el Supervisor del contrato verifique permanentemente que todos los repuestos cambiados sean de primera calidad. Además, el contratista deberá llevar una secuencia fotográfica de los respectivos mantenimientos, y deberá ser entregada al supervisor del contrato antes de la firma de recibo a satisfacción de cada vehículo atendido.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A
7	Disponer de un espacio fijo y con las adecuaciones necesarias (puesto de trabajo, toma de energía regulada, punto de internet, etc.) para el trabajo del supervisor, residente y/o apoyo a la supervisión. Además, deberá proteger los elementos que dicha persona utilice para las labores.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A
8	Asegurar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en la oferta presentada por el contratista.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A
9	Realizar el diagnóstico técnico detallado, especificando el valor del mantenimiento o reparación, discriminando mano de obra, repuestos e insumos requeridos, análisis de fallas y tiempo estimado de entrega; en caso de que los trabajos sean de alta complejidad y requieran de un mayor periodo de tiempo se presentará al supervisor la solicitud de un nuevo periodo de tiempo debidamente justificado para su aprobación.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A
10	Mantener de manera visible durante la permanencia del vehículo en el taller, un documento de taller donde se consigne la fecha de entrada del vehículo, la fecha de autorización de la valoración del servicio de mantenimiento, los tiempos aprobados para la realización de la actividad, una relación de la mano de obra, repuestos e insumos utilizados, entre otros.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A
11	Permitir cuando el supervisor lo solicite, la presencia de un técnico o delegado por éste, al momento de realizar el desarme o intervención de los equipos a diagnosticar y en el momento de los mantenimientos preventivos y/o correctivos, quien podrá realizar registro de la actividad en video o fotos, así mismo podrá realizar la verificación de repuestos nuevos y usados e inventarios ejecutados durante la realización de las diferentes tareas, generando así, la	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x___ Ubicación: N/A



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	revisión del desarrollo de los trabajos con el propósito de establecer y corregir, si es el caso, los servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas	
12	El contratista no podrá exceder los tiempos establecidos en el diagnóstico del servicio para efectuar la labor de mantenimiento. Si en la ejecución del mantenimiento se generan actividades adicionales a las descritas y aprobadas inicialmente en el Diagnóstico Técnico, estas deberán ser informadas de manera previa por escrito al supervisor del contrato, detallando y justificando técnicamente los motivos por los cuales se requieren estas actividades adicionales. Así mismo, deberá realizar un documento de alcance al Diagnóstico Técnico inicial detallando los repuestos, la mano de obra y los insumos necesarios, costos para la entidad y el tiempo estimado por el contratista para la ejecución de las actividades adicionales.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
13	Garantizar que, durante la realización de las actividades de mantenimiento, los vehículos cuenten con los diferentes protectores que permitan la entrega del vehículo debidamente aseado y ordenado, sin manchas de grasa y suciedad producto de mantenimiento realizado.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
14	El contratista será responsable de la garantía técnica sobre las actividades de mantenimiento realizadas. Así como será el responsable de gestionar y realizar los trámites necesarios para hacer efectiva la garantía de los repuestos e insumos utilizados, como por ejemplo baterías repuestos e insumos eléctricos etc.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
15	Realizar la recepción de los vehículos dentro de sus instalaciones y garantizar que por ningún motivo los vehículos serán recibidos o intervenidos o parqueados en espacio público.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
16	Presentar informe mensual de ejecución junto con la presentación de las facturas.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
17	En el evento de que los repuestos suministrados resultaren defectuosos el oferente seleccionado deberá reemplazarlos sin costo adicional para el ICA, en un término no superior a 74 horas, tiempo en el cual realizará la entrega del vehículo a la entidad con su respectiva prueba de ruta.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
18	Prestar el servicio en un taller ubicado en la ciudad de Pasto y otro en la Ciudad de Ipiales	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A



Libertad y Orden

ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



19	Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:30 P.M. y los sábados de 8:00 A.M a 2:00 P.M. Todo trabajo que se realice sobre el parque automotor debe ser entregado a los conductores del ICA y al supervisor del contrato, con prueba de ruta y devolución de las partes cambiadas, quienes firmarán el recibo a satisfacción indicando observaciones del mantenimiento (si las hay), sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer la entrega del vehículo.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
20	Cada vez que se realice un mantenimiento se deberá hacer entrega de los automotores al personal autorizado, debidamente lavados y libres de grasa, aceite o manchones producto de los trabajos.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
21	Recibir y entregar debidamente con acta de inventario (suministrada por el contratista), los vehículos que se envíen para que sean atendidos en las instalaciones, inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
22	Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista. (Personal mínimo requerido)	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
23	Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos y herramientas automotrices.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
24	Presentar las facturas de los repuestos y mano de obra de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
25	Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a los vehículos objeto del contrato y/o a terceras personas que por defectos en el mantenimiento resulten afectadas.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
26	No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato salvo previa firma del contrato adicional y aprobación de la respectiva póliza.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A
27	Realizar las reparaciones a los vehículos y suministrar los repuestos necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, de acuerdo al listado de precios, la propuesta económica presentada junto con la oferta y la aprobación previa del supervisor.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No___x___ Ubicación: N/A

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

28	Aceptar los procedimientos administrativos que determine el ICA para la ejecución del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x__ Ubicación: N/A
29	El contratista garantizará que los aceites y lubricantes utilizados para el mantenimiento de los vehículos y motocicletas, debe ser el recomendado por la casa matriz.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x__ Ubicación: N/A
30	Garantizar la expedición de los certificados de revisión técnico mecánica y de gases del parque automotor a nivel nacional según sus fechas de vencimiento. 31. Suministrar un listado de los repuestos que serán entregas para la disposición final y de residuos peligrosos como baterías, aceites usados, filtros, material impregnado resultante del mantenimiento de los vehículos del parque automotor de la entidad, la cual deberá ser entregada con cada facturación.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x__ Ubicación: N/A
31	El contratista debe realizar entrega de los certificados de disposición final de residuos peligrosos como, baterías, aceites usados, filtros, material impregnado resultante del mantenimiento de los vehículos del parque automotor de la entidad.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x__ Ubicación: N/A
32	Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas de los estudios previos y demás documentos de proceso, entre ellas, las obligaciones contempladas en los criterios ambientales y de seguridad y salud ocupacional.	Porcentaje (%) de avance: 37.16% Descripción del avance: Verificado por el supervisor. Entrega producto Si___ No__x__ Ubicación: N/A

5. 1VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:							
(Si cumple con las obligaciones, se debe diligenciar el numeral 5.1)							
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.			<table border="1"> <tr> <td>N/A</td> <td>X</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>	N/A	X	SI	NO
N/A	X	SI	NO				

5. 1.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:		
Nº	Obligaciones ambientales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No___
		Ubicación:
2		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No___
		Ubicación:
3		Porcentaje (%) de avance:

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

		Descripción del avance: Entrega producto Si___ No___ Ubicación:+++++ +++++
--	--	---

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	SI	NO X

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	SI	NO X

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	SI	NO X

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.	SI X	NO
Recibo parcial (cuando así lo establezca el contrato)	SI X	NO
Recibo Total	SI	NO X
Observaciones: N/A		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si EL ICA aportó bienes para la ejecución del convenio.	SI	NO X
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(Adicione las filas que requiera)		\$
		\$
		\$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	SI	NO
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		\$
		\$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX del convenio.

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	--	--

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):		
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.	SI	NO
GSMI EXPEDIDAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$
GSMI ANULADAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD XXXX del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:						
CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?				0
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?				
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?				0
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?				
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión? (*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?				0
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)				
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?				0
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio? (*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?				
PUNTAJE TOTAL						0
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato. PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES:

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



Para constancia se firma en Pasto a los treinta (30) días del mes de (mayo) de dos mil veintiséis (2026).


WILDER MARTIN PORTILLO
(Técnico Operativo)
Supervisor / Interventor


JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA
(Gerente Seccional Nariño)
LIDER DEL PROCESO DE CONTRATACION

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Anexos: Facturas



DISTRIMAM S.A.S.

PASTO NARIÑO. COLOMBIA

San Juan de Pasto 30 de mayo de 2026

Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
NIT 899.999.069-7

DEBE A:

DISTRIMAM S.A.S
NIT 901166164-0

LA SUMA DE \$ 20.525.570
Veinte millones quinientos veinticinco mil quinientos setenta

Por concepto de:

Contrato de MÍNIMA CUANTÍA No. SN-MC-03-2026, por actividades correspondientes al desarrollo del referenciado contrato.

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros banco de Bogotá No. 466631983.

Atentamente:

DANIEL ESTEBAN BÚRGOS PATIÑO
C.C. No. 1085263966 expedida en Pasto N
RL. DISTRIMAM SAS
Nit: 901166164-0
TELEFONO: 3017566346



distrimamsas@gmail.com



3017566346

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	1	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100
SUBTOTALES:			\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	\$ 52.600	\$ 0	\$ 52.600
PASENA	PASENA - SENA	1	\$ 35.100	\$ 0	\$ 35.100
SUBTOTALES:			\$ 87.700	\$ 0	\$ 87.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																
DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN			VALOR ADRES	TOTAL APORTE					ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																															
1	CC 1085263966	BURGOS PATINO DANIEL ESTEBAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		NO	01	30																230201-PROTECCIÓN	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.750.905	1	\$ 9.200	30	\$ 1.750.905	CCCF35-CCCF DE NARINO	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0											

TOTAL PAGADO:	\$ 666.100
----------------------	-------------------



DISTRIMAM SAS
NIT 901166164 - 0
3017566346
CR 17B No 22 - 11 AV COLOMBIA
Pasto

Autorización de numeración de facturación electrónica
Factura de venta NoFEV244
No. 18764099658918 de 03/10/2025 al 03/10/2026
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros

Cliente: Instituto Colombiano Agropecuario	Fecha de emisión: 13/05/2026 09:00:00 AM	Forma de pago: Crédito
Identificación: NIT 899999069 - 7	Fecha de vencimiento: 12/06/2026	Medio de pago: Transferencia Débito
Dirección: Cra 68A 24B 10 Ed. Plaza Claro Torre 3 Bogotá, D.C	Dirección Despacho:	Código de moneda: COP
Ciudad: Bogotá	No Pedido	Plazo (Días): 30
Departamento: Bogotá	Asesor	
País: Colombia		

#\$17-02-00-052;SN-03-2026;wilder.portillo@ica.gov.co#\$

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Total
1		Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluida mano de obra, con suministro de repuestos (sincronización motor) vehículo CHEVROLET VITARA LINEA 2008 A 2013, cambio de bujías, cambio filtro de aire, puesta a punto	1.00	unidad	\$ 560.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 560.000,00
2		Servicio de reparación motor con suministro de repuestos, incluido mano de obra de vehículo CHEVROLET VITARA LINEA, cambio aceite motor y filtro de aceite motor, cambio de empaque tapa válvula	1.00	unidad	\$ 560.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 560.000,00
3		Servicio de reparación sistema de sistema de frenos con suministro de repuestos incluida mano de obra, de vehículo CHEVROLET VITARA se realiza revisión del sistema de frenos, cambio de discos de frenos, cambio de pastillas delanteras, purgar de sistema de frenos.	1.00	unidad	\$ 1.125.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 1.125.000,00
4		Servicio de mantenimiento sistema eléctrico incluida mano de obra, con suministro de repuestos de vehículo CHEVROLET VITARA LINEA 2008 A 2013, se corrige corto eléctrico, se cambian cables y fusibles.	1.00	unidad	\$ 610.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 610.000,00
5		Servicio de reparación sistema de sistema de suspensión con suministro de repuestos de vehículo CHEVROLET VITARA LINEA 2008 A 2013, se cambia buje derecho, se engrasa ejes, se cambia chupas.	1.00	unidad	\$ 640.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 640.000,00
6		Servicio de reparación sistema de escape con suministro de repuestos, incluida mano de obra de vehículo CHEVROLET VITARA LINEA, se cambia muelle, se adapta silenciador y tubo de escape.	1.00	unidad	\$ 620.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 620.000,00
7		Servicio de expedición de certificado de revisión técnico mecánica y de gases CHEVROLET VITARA LINEA 2008 A 2013	1.00	unidad	\$ 294.117,65	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 294.117,65
8		Servicio de reparación sistema de sistema de cerrajerías y chapa con suministro de repuestos de vehículo CHEVROLET VITARA LINEA 2008 A 2013, se realiza arreglo de parabrisas.	1.00	unidad	\$ 640.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 640.000,00

Total de items: 8

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 1a9676500afa2a4d3848cdb67417221526316e7bedd0659478a689caab05f60697c090f45dd404e003d09cfe347ba6f5





DISTRIMAM SAS
NIT 901166164 - 0
3017566346
CR 17B No 22 - 11 AV COLOMBIA
Pasto

Autorización de numeración de facturación electrónica
Factura de venta NoFEV244
No. 18764099658918 de 03/10/2025 al 03/10/2026
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros

Observaciones:

Vehículo Chevrolet Vitara Color Vinotinto Placas AOK178 El vehículo se entrego a satisfacción al funcionario a cargo del ICA

Son: SEIS MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO

Subtotal: \$ 5.049.117,65

Total IVA \$ 959.332,35

Impuestos: \$ 959.332,35

Retenciones: \$ 0,00

Descuentos de la factura: \$ 0,00

Cargos de la factura: \$ 0,00

Anticipos: \$ 0,00

Total: \$ 6.008.450,00

Neto a pagar: \$ 6.008.450,00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 1a9676500afa2a4d3848cdb67417221526316e7bedd0659478a689caab05f60697c090f45dd404e003d09cfe347ba6f5





DISTRIMAM SAS
NIT 901166164 - 0
3017566346
CR 17B No 22 - 11 AV COLOMBIA
Pasto

Autorización de numeración de facturación electrónica
Factura de venta NoFEV240
No. 18764099658918 de 03/10/2025 al 03/10/2026
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros

Cliete: Instituto Colombiano Agropecuario	Fecha de emisión: 07/05/2026 08:30:00 AM	Forma de pago: Crédito
Identificación: NIT 899999069 - 7	Fecha de vencimiento: 06/06/2026	Medio de pago: Transferencia Débito
Dirección: Cra 68A 24B 10 Ed. Plaza Claro Torre 3 Bogotá, D.C	Dirección Despacho:	Código de moneda: COP
Ciudad: Bogotá	No Pedido	Plazo (Días): 30
Departamento: Bogotá	Asesor	
País: Colombia		

#\$17-02-00-052;SN-03-2026;wilder.portillo@ica.gov.co#\$

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuento	Impuestos	Total
1		Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluida mano de obra, con suministro de repuestos (sincronización motor) vehículo CHEVROLET VITARA LINEA 2008 A 2013, arreglo válvula gasolina, cambio de bujías, cambio filtro de aire, puesta a punto	1.00	unidad	\$ 860.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 860.000,00
2		Servicio de reparación motor con suministro de repuestos, incluido mano de obra de vehículo CHEVROLET VITARA LINEA, cambio aceite motor y filtro de aceite motor	1.00	unidad	\$ 380.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 380.000,00
3		Servicio de reparación sistema de sistema de frenos con suministro de repuestos incluida mano de obra, de vehículo CHEVROLET VITARA se realiza revision del sistema de frenos, se tensiona guayas, se completa liquido de frenos	1.00	unidad	\$ 480.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 480.000,00
4		Servicio de mantenimiento sistema eléctrico incluida mano de obra, con suministro de repuestos de vehículo CHEVROLET VITARA LINEA 2008 A 2013, se corrige corto electrico, se cambian bombillos traseros, se arregla alternador.	1.00	unidad	\$ 1.020.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 1.020.000,00
5		Servicio de reparación sistema de embrague con suministro de repuestos incluido mano de obra de vehículo CHEVROLET VITARA, se realiza cambio de kit de embrague, balinera de embrague, cambio horquilla embrague realiza el cambio de aceite de motor, filtro de aceite motor	1.00	unidad	\$ 1.390.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 1.390.000,00
6		Servicio de reparación sistema de sistema de cerrajerías y chapa con suministro de repuestos de vehículo latonería y pintura total CHEVROLET VITARA LINEA 2008 A 2013, se realiza arreglo de chasis	1.00	unidad	\$ 790.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 790.000,00

Total de items: 6

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE c6ebd8c8d6c004932f8cc3eb20232f72b791bcf575b4aec7d8366aee16985523e7a22064684859253ebeca14d1daacea





DISTRIMAM SAS
NIT 901166164 - 0
3017566346
CR 17B No 22 - 11 AV COLOMBIA
Pasto

Autorización de numeración de facturación electrónica
Factura de venta NoFEV240
No. 18764099658918 de 03/10/2025 al 03/10/2026
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros

Observaciones:

Vehículo Chevrolet Vitara Color Gris Placas OBH 005 El vehículo se entregó a satisfacción al funcionario a cargo del ICA

Son: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON CERO

Subtotal: \$ 4.920.000,00

Total IVA \$ 934.800,00

Impuestos: \$ 934.800,00

Retenciones: \$ 0,00

Descuentos de la factura: \$ 0,00

Cargos de la factura: \$ 0,00

Anticipos: \$ 0,00

Total: \$ 5.854.800,00

Neto a pagar: \$ 5.854.800,00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE c6ebd8c8d6c004932f8cc3eb20232f72b791bcf575b4aec7d8366aee16985523e7a22064684859253ebeca14d1daacea





DISTRIMAM SAS
NIT 901166164 - 0
3017566346
CR 17B No 22 - 11 AV COLOMBIA
Pasto

Autorización de numeración de facturación electrónica
Factura de venta NoFEV238
No. 18764099658918 de 03/10/2025 al 03/10/2026
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros

Cliente: Instituto Colombiano Agropecuario	Fecha de emisión: 04/05/2026 12:00:00 AM	Forma de pago: Crédito
Identificación: NIT 899999069 - 7	Fecha de vencimiento: 03/06/2026	Medio de pago: Transferencia Débito
Dirección: Cra 68A 24B 10 Ed. Plaza Claro Torre 3 Bogotá, D.C	Dirección Despacho:	Código de moneda: COP
Ciudad: Bogotá	No Pedido	Plazo (Días): 30
Departamento: Bogotá	Asesor	
País: Colombia		

#\$17-02-00-052;SN-04-2024;wilder.portillo@ica.gov.co#\$

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuento	Impuestos	Total
1		Servicio de reparación motor con suministro de repuestos incluida mano de obra del vehículo CAMONETA RENAULT DUSTER LINEA 2012 2016, cambio bobinas de encendido, cambio de aceite motor y filtro de aceite.	1.00	unidad	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 1.000.000,00
2		Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, incluida mano de obra (sincronización motor) de vehículo CAMONETA RENAULT DUSTER LINEA 2012 2016, se realiza la sincronización de motor, se limpia cuerpo de aceleración, limpieza de inyectores, cambio de bujías.	1.00	unidad	\$ 588.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 588.000,00
3		Llanta para camioneta Renault Duster 215/65/R16 incluye instalación, alineación y balanceo.	2.00	unidad	\$ 658.571,43	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 1.317.142,86
4		Servicio de reparación sistema de suspensión con suministro de repuestos, incluida mano de obra de vehículo CAMONETA RENAULT DUSTER LINEA 2012 2016, se ajusta suspensión, tijera derechos, axial.	1.00	unidad	\$ 790.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 790.000,00
5		Servicio de expedición de certificado de revisión técnico mecánica y de gases CAMONETA RENAULT DUSTER LINEA 2012 2016	1.00	unidad	\$ 294.117,65	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 294.117,65
6		Servicio de reparación sistema de escape con suministro de repuestos de vehículo CAMONETA RENAULT DUSTER L, se suelda escape, se cambian retenedores.	1.00	unidad	\$ 290.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 290.000,00

Total de items: 6

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 8a8026129a70c408e286239f86ced820a2cab7bd14e201e9500e46c68367eb71e0336629f896df7c3ee7ef24c79536fd





DISTRIMAM SAS
NIT 901166164 - 0
3017566346
CR 17B No 22 - 11 AV COLOMBIA
Pasto

Autorización de numeración de facturación electrónica
Factura de venta NoFEV238
No. 18764099658918 de 03/10/2025 al 03/10/2026
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros

Observaciones:

CAMIONETA RENAULT DUSTER Placas OJX-863 El vehículo se entrego a satisfacción al funcionario a cargo del ICA

Son: CINCO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON CERO

Subtotal: \$ 4.279.260,51

Total IVA \$ 813.059,49

Impuestos: \$ 813.059,49

Retenciones: \$ 0,00

Descuentos de la factura: \$ 0,00

Cargos de la factura: \$ 0,00

Anticipos: \$ 0,00

Total: \$ 5.092.320,00

Neto a pagar: \$ 5.092.320,00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 8a8026129a70c408e286239f86ced820a2cab7bd14e201e9500e46c68367eb71e0336629f896df7c3ee7ef24c79536fd





DISTRIMAM SAS
NIT 901166164 - 0
3017566346
CR 17B No 22 - 11 AV COLOMBIA
Pasto

Autorización de numeración de facturación electrónica
Factura de venta NoFEV236
No. 18764099658918 de 03/10/2025 al 03/10/2026
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros

Cliente: Instituto Colombiano Agropecuario	Fecha de emisión: 04/05/2026 12:00:00 AM	Forma de pago: Crédito
Identificación: NIT 899999069 - 7	Fecha de vencimiento: 03/06/2026	Medio de pago: Transferencia Débito
Dirección: Cra 68A 24B 10 Ed. Plaza Claro Torre 3 Bogotá, D.C.	Dirección Despacho:	Código de moneda: COP
Ciudad: Bogotá	No Pedido	Plazo (Días): 30
Departamento: Bogotá	Asesor	
País: Colombia		

#\$17-02-00-052;SN-03-2026;wilder.portillo@ica.gov.co#\$

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuento	Impuestos	Total
1		Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluida mano de obra, con suministro de repuestos (sincronización motor) vehículo CHEVROLET VITARA LINEA 2008 A 2013, cambio de válvula de gasolina, revisión de bujías, boninas, cables de alta, cambio filtro de aire.	1.00	unidad	\$ 560.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 560.000,00
2		Servicio de reparación motor con suministro de repuestos, incluido mano de obra de vehículo CHEVROLET VITARA LINEA, se realiza el cambio de aceite de motor, filtro de aceite motor	1.00	unidad	\$ 290.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 290.000,00
3		Servicio de reparación sistema de sistema de frenos con suministro de repuestos incluida mano de obra, de vehículo CHEVROLET VITARA se realiza revisión del sistema de frenos, se tensiona guayas, se purga el sistema de frenos, se cambia líquidos de frenos.	1.00	unidad	\$ 680.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 680.000,00
4		Servicio de reparación sistema de sistema de cerrajerías y chapa con suministro de repuestos, incluido mano de obra de vehículo CHEVROLET VITARA, se arreglo chapa trasera, se realiza mantenimiento y engrase de cremalleras ventanas.	1.00	unidad	\$ 490.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 490.000,00
5		Servicio de reparación sistema de sistema de suspensión con suministro de repuestos de vehículo CHEVROLET VITARA LINEA 2008 A 2013, se realiza cambio de amortiguadores traseros y tope de amortiguadores.	1.00	unidad	\$ 980.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 980.000,00

Total de items: 5

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE d9de7df9b227da8df3f1063083fb751499674b34a1a9425a8f1245d4b29182f929bc80867e47f5757d144404a66d7ea2





DISTRIMAM SAS
NIT 901166164 - 0
3017566346
CR 17B No 22 - 11 AV COLOMBIA
Pasto

Autorización de numeración de facturación electrónica
Factura de venta NoFEV236
No. 18764099658918 de 03/10/2025 al 03/10/2026
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros

Observaciones:

Vehículo Chevrolet Vitara Color Blanco Puro Modelo 2013 Placas OCK 135
El vehículo se entrego a satisfacción al funcionario a cargo del ICA

Son: TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CON CERO

Subtotal: \$ 3.000.000,00

Total IVA \$ 570.000,00

Impuestos: \$ 570.000,00

Retenciones: \$ 0,00

Descuentos de la factura: \$ 0,00

Cargos de la factura: \$ 0,00

Anticipos: \$ 0,00

Total: \$ 3.570.000,00

Neto a pagar: \$ 3.570.000,00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE d9de7df9b227da8df3f1063083fb751499674b34a1a9425a8f1245d4b29182f929bc80867e47f5757d144404a66d7ea2

